

A N E X O

1. Nombre y apellidos: Luis Sánchez García.
DNI/NIF: 28851325X.
Procedimiento: Sancionador en materia de pesca marítima.
Núm. de expte.: DS-412/02.
Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 4 de octubre de 2004, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve recurso.

Recursos o plazo de alegaciones: Recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de ese orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación. Se puede acceder al texto íntegro del acto en la sede de la Delegación Provincial de Sevilla, situada en C/ Seda s/n, Polígono Hytasa.

2. Nombre y apellidos: Juana Palomino Carrillo.

DNI/NIF: 52531107 G.

Procedimiento: Ayudas a Superficies 2002.

Núm. de expte.: DR-375/04.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 22 de abril de 2004, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve recurso de alzada.

Recursos o plazo de alegaciones: Recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de ese orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación. Se puede acceder al texto íntegro del acto en la sede de la Delegación Provincial de Jaén, situada en Avda. de Madrid núm. 19.

3. Nombre y apellidos: Antonia Cruz Cepas Alcaide.

DNI/NIF: 75644550.

Procedimiento: Ayudas a la Producción de Aceite de Oliva campaña 1995/1996.

Núm. de expte.: DR-2189/00.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 22 de abril de 2004, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve recurso de alzada.

Recursos o plazo de alegaciones: Recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de ese orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación. Se puede acceder al texto íntegro del acto en la sede de la Delegación Provincial de Córdoba, situada en C/ Santo Tomás de Aquino, 1-5.^a y 6.^a planta.

4. Nombre y apellidos: Andrés Cobo Sánchez.

DNI/NIF: 30879148.

Procedimiento: Reconocimiento y recuperación de pago indebido.

Núm. de expte.: DR-4560/03.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 22 de abril de 2004, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve recurso de alzada.

Recursos o plazo de alegaciones: Recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de ese orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación. Se puede acceder al texto íntegro del acto en la sede de la Delegación Provincial de Córdoba, situada en C/ Santo Tomás de Aquino, 1-5.^a y 6.^a planta.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Resolución de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económica Administrativa del HU «Virgen del Rocío» de Sevilla.

Resoluciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económica Administrativa del HU «Virgen del Rocío» de Sevilla.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al HU «Virgen del Rocío», sito en la Avda. Manuel Siurot s/n de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de alzada ante el Director Económico Administrativo de este Hospital, en el plazo de 1 mes desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 8920/77/2004.

Interesado: Emilio Narváez Pazos.

DNI: 283279411.

Ultimo domicilio: C/ Puerto de la Mora, 14 Sevilla-41006

Acto Administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 674,57 euros.

Sevilla, 23 de febrero de 2005.- El Director General de Gestión Económica, PD Resolución de 25.3.96 (BOJA núm. 24 de 16.4.96), Francisco Fontenla Ruiz .

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Hospital de la Serranía de Ronda.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Hospital de la Serranía de Ronda.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Hospital de la Serranía, Departamento de Cargos a Terceros, sito en Ctra. de El Burgo, Km. 1 de Ronda, concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

- Notificación de Liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económica-administrativa ante el Director Gerente del Hospital, o en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Compositor Lhemberg Ruiz, núm. 22 de Málaga.

Núm. Expte.: 0472290404965.

Interesado: Amar Mohamed Karin.

DNI: 45282122K.

Ultimo domicilio: Cañada de Hidum, núm. 15; 52003 Melilla.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 97,38 euros.

Núm. Expte.: 0472290627883.

Interesado: Antonio Aguilar Ortega.

DNI: 24892116K.

Ultimo domicilio: C/ Jacinto Ruiz Mendoza, núm. 61 9 2 I ; 52005 Melilla.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 102,54 euros.

Núm. Expte.: 0472290606070.

Interesado: Agustín García Mohamed.

DNI: 4507919L.

Ultimo domicilio: Avda. de Madrid, 2, 2; 51001 Ceuta.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 102,54 euros.

Núm. Expte.: 0472290628172.

Interesado: Alvaro Hormigos Beltrán.

DNI: 53408214Y.

Ultimo domicilio: C/ Amanecer, núm. 26; 29400 Ronda.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 102,54 euros.

Sevilla, 24 de febrero de 2005.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.

Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Personal del Hospital Clínico San Cecilio de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital Clínico San Cecilio, Subdirección de Personal, sito en Avenida Doctor Olóriz 16 de Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificantes ante el Subdirector de Personal del Hospital Universitario «San Cecilio».

Núm. Expte.: 4921/6/2005.

Interesado: Luis Garcia Rodriguez.

DNI: 24.128.520-W.

Ultimo domicilio: P. Luis de Vicente 11 3.º D 18011 Granada.

Acto Administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: cantidad abonada indebidamente con motivo de haber percibido indebidamente en la pasada nómina Complementaria de noviembre de 2004 la noche correspondiente al día 8 de dicho mes.

Sevilla, 1 de marzo de 2005.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 1 de marzo de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificaciones a los solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces.

PS.AL.411/04. Doña Isabel Navarrete Torres. DNI 54097172. C/ Engarpe, núm. 4. 04760 Berja. Almería.

Resolución por la que se le declara desistido de su solicitud.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la citada norma, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer

Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.01, 110, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

PS.AL.1283/03. Doña Juana Santiago Santiago. C/ Dámaso Alonso bl. 1- P. 3 bj. D. 04009. Almería.

Resolución Denegatoria: Art. 2, apto. c): Disponer de recursos mensuales superiores a la cuantía del Ingreso Mínimo de Solidaridad, calculada conforme se establece en el artículo 6.1 de la norma reguladora de este Programa.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la citada norma, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.01, 110, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

PS.AL.160/04. Doña M.ª Dolores Fernández Moreno. DNI 74679547. Ayd. Carlos III, núm. 207 (Aguadulce). 04740-Roquetas de Mar. Almería.

Resolución Denegatoria: Art. 2, apto. b): No estar todos los miembros de la unidad familiar empadronados como residentes en un municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al menos con un año de antelación a la fecha de la presentación de la solicitud.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la citada norma, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.01, 110, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

PS.AL.844/04. Don Abdellaziz Souadi. NIE X2419898E. C/ Del Rocío, núm. 7 (Ruescas)-04151. Almería.

Resolución Denegatoria: Art. 3.3, apto. b): por no cumplir el representante, ni ninguno de los miembros de su unidad familiar, el requisito exigido para acceder a este Programa de ser ciudadanos de la Unión Europea.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la citada norma, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.01, 110, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

PS.AL.1023/03. Doña M.ª Gracia Santiago Fernández. DNI 45588650. C/ Campanario, núm. 8-04270-Sorbas. Almería.

Resolución Extintiva del Ingreso Mínimo de Solidaridad de fecha 13.2.2004.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas